



***ACTA DEL SORTEO PREVISTO EN LAS INSTRUCCIONES SOBRE EL PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS, EN RÉGIMEN DE ENSEÑANZA PRESENCIAL Y A DISTANCIA, EN LAS CIUDADES AUTÓNOMAS DE CEUTA Y DE MELILLA Y EN EL CENTRO PARA LA INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA (CIDEAD) EN LOS QUE SE IMPARTAN CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL CURSO 2021-2022.***

La Instrucción sexta, apartado cuarto de las mencionadas Instrucciones establece que el 30 de junio de 2021 se realizará un sorteo público en la sede de la Subdirección General de Planificación y Gestión de la Formación Profesional en el que se determinará el número a partir del cual se resolverá dicho empate, aplicando ordenación ascendente, y que dicho sorteo será presidido por el titular de dicha Subdirección General, o por aquel en quien delegue.

El sorteo consistirá en extraer con reemplazamiento tres cifras, del 0 al 9, que darán lugar a un número entero, siguiendo el orden que se expone a continuación:

1ª extracción: cifra de las unidades

2ª extracción: cifra de las decenas

3ª extracción: cifra de las centenas

A los efectos únicos del sorteo previsto en las Instrucciones, se entiende como “ordenación ascendente” la que comienza en el número que se obtiene en el sorteo (NÚMERO RESULTANTE), continúa por los números mayores que él, y, si llega al límite superior, continúa por el 001.



El resultado del sorteo realizado el 30 de junio de 2021 a las 11:00 horas, ha sido el siguiente:

1ª extracción: 2

2ª extracción: 9

3ª extracción: 5

NÚMERO RESULTANTE: 592

Se levanta sesión en el día y hora indicados, firmando la presente acta:

El Subdirector adjunto de  
Planificación y Gestión de  
Formación Profesional.

Fdo.: Francisco Escobar Rodrigo.

Consejera Técnica de la  
Subdirección de Planificación y  
Gestión de Formación Profesional

Fdo.: Eva María Fernández  
González.

La Directora del CIDEAD

Fdo.: Yolanda González Sánchez.

ATD Subdirección General  
Planificación y Gestión de  
Formación Profesional

Fdo.: María Paz Sánchez  
Martínez.